

# MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**16582** ORDEN de 13 de julio de 1992 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» a la Dirección General de Servicios (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 8, 28010, Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y

mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 13 de julio de 1992.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

## ANEXO I

Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales

DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN JURÍDICO

Subdirección General de Ordenación Jurídica

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Dotación: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.220.372 pesetas. Localidad: Madrid. AD: AE. Gr: A. Funciones del puesto: Coordinación y apoyo al Subdirector general en las siguientes materias: Informes jurídicos competenciales sobre disposiciones de las Comunidades Autónomas relacionadas con el Régimen Local. Asesoramiento Jurídico a entidades públicas sobre Derecho local. Expedientes en materia local cuya competencia corresponde a la Dirección General. Requisitos: Conocimientos y experiencia en informes jurídicos sobre materias autonómicas. Conocimiento y experiencia en informes jurídicos sobre Régimen Local.

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN TERRITORIAL

Subdirección General de Cooperación con la Administración Local

Número de orden: 2. Denominación del puesto: Subdirector general de Cooperación con la Administración Local. Dotación: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.220.372 pesetas. Localidad: Madrid. AD: AE. Gr: A. Requisitos: Amplia formación en materia de Régimen Local. Conocimiento y experiencia en cooperación jurídica, técnica y administrativa local y relaciones Administración Estado-Entidades Locales. Experiencia en realización de informes y participación en reuniones y grupos de trabajo sobre temas de Administración Local.

## ANEXO II

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:		Cuerpo o Escala a que pertenece:		NRP:	
Domicilio, calle y número:			Localidad:	Provincia:	Teléfono:
Ministerio:		Dependencia y puesto de trabajo actual:			Localidad:

SOLICITA ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Censo directivo o Unidad de que depende	Localidad
Número de orden:			

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad
Número de orden:			

En Madrid a ..... de ..... de 19.....

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DEL MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS.

## MINISTERIO DE CULTURA

**16583** *ORDEN de 10 de julio de 1992 por la que se convoca cobertura de puesto de libre designación en el Ministerio de Cultura.*

Existiendo vacantes en este Departamento y siendo necesaria la provisión de las mismas, según lo previsto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Convocar, para su provisión, por libre designación, las vacantes que figuran relacionadas en el anexo, señalándose que podrán acceder a las mismas los funcionarios que reúnan los requisitos que para el puesto de trabajo se especifica.

Segundo.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al ilustrísimo señor Subsecretario de Cultura, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro General del Ministerio (plaza del Rey, 1, Madrid).

Tercero.-A las citadas solicitudes deberán acompañar curriculum vitae, en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de julio de 1992.-P. D. (Orden de 11 de enero de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 16), el Subsecretario, Santiago de Torres Sanahuja.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

### ANEXO

Dirección General de Cooperación Cultural

Unidad de Apoyo

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Secretario/a Director general. Nivel: 16. Grupo: C/D. Complemento específico: 501.744 pesetas. Requisitos: Experiencia en puestos similares. Conocimientos de taquigrafía francés e inglés. Tratamiento de textos.

## MINISTERIO DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO

**16584** *ORDEN de 13 de julio de 1992 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo señalado en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-El puesto convocado podrá ser solicitado por funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Las solicitudes se presentarán en el modelo que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de aplicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio del Portavoz del Gobierno, avenida de la Moncloa, sin número, complejo de la Moncloa, Madrid.

Tercera.-Junto a las solicitudes, los aspirantes acompañarán su curriculum vitae, en el que consten los títulos académicos, los años de servicio, los puestos de trabajo desempeñados en la Administración, los estudios y cursos realizados y los méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, también se harán constar las características del puesto de trabajo que vineran desempeñando.

Cuarta.-De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 13 de julio de 1992.-P.D. (Orden de 15 de septiembre de 1988), el Subsecretario, Miguel Gil.

### ANEXO I

Puesto de trabajo: Subdirección General de la Secretaría Técnica. Nivel: 30. Complemento específico: 1.774.800 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Administración del Estado. Otros requisitos: Experiencia en el desempeño de funciones administrativas e informativas relacionadas con los medios de comunicación social. Dominio de los idiomas inglés y francés hablado y escrito. Méritos preferentes: Conocimiento de alemán.